	<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b> <b>Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios</b>	<b>Acta</b> <b>Núm.:</b>
		<b>32/22</b>
<b>Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial</b> <b>Núm. SEG-LPN06-2022</b>		
<b>Adquisición de mochilas escolares</b>		

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 31 de mayo de 2022, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 67 y 68 y 24, 34, 35, 39 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que se encuentran presentes los C.C. Karla Sofía Padilla Ledesma, Suplente del Presidente, Cecilia Soledad Arévalo Sosa, Secretaria, Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primer Vocal, Juan Rodolfo Pérez Camacho, Segundo Vocal y Juan Manuel Ruelas Santoyo, Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a efecto de intervenir y celebrar la junta de aclaraciones a las bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN06-2022, correspondiente a la adquisición de mochilas escolares.

De igual forma se encuentran presentes los C.C. Valeria Estefania Espinosa Contreras, Jefa de Departamento de Impulso al Logro Educativo y Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Titular del Órgano Interno de Control de la SEG dependiente de la Secretaría de la Transparencia.

**Empresas licitantes que asisten al presente acto cuyo nombre o razón social y el de sus representantes se señalan a continuación:**

Se hace constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con el punto 4.3 de las bases y la Ley, los licitantes que no hayan asistido al presente acto, deberán obtener con la debida oportunidad del Subcomité a su propia costa, copia del acta de esta junta de aclaraciones o en su defecto podrán recabarla a través de los medios establecidos en las bases.

**Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:**


El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que no se recibieron en tiempo y forma, solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos de la presente Licitación, de conformidad con el punto 4.2 de las bases y la Ley.

**Por la convocante:**

- Se modifica el punto 1.13 del Anexo 1A para quedar de la siguiente manera:

1.13 Cajón secundario con cierre de nylon de #5 negro de 24 cm y zipper de metal personalizado GTO con diámetro 19mm.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

	<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b> <b>Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios</b>	<b>Acta</b> <b>Núm.:</b>
		<b>32/22</b>
<b>Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial</b> <b>Núm. SEG-LPN06-2022</b>		
<b>Adquisición de mochilas escolares</b>		



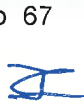

- Se modifican la documentación adicional solicitada en el Anexo 4A para quedar de la siguiente manera:


Para efectos de la verificación de los componentes textiles con los cuales está fabricada la mochila, los licitantes deberán presentar las pruebas de laboratorio certificadas por EMA de la NOM-252-SSA1-2011 sobre el principal textil de la mochila; (material externo e interno poliéster específicamente de Plomo).

- Se proporciona imagen de la mochila, misma que se encuentra a disposición para que los licitantes puedan revisar la muestra física del 25 de mayo al 3 de junio 2022 de las 09:00 a 14:00 hrs. en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación ubicada en Carr. Guanajuato – Puentecillas Km 9.5 con el C. Francisco Segoviano López, tal como se especifica en el punto 1.1 de las bases:



Las anteriores modificaciones y aclaraciones, se realizan con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley y punto 4.2 de las bases.

	<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b> <b>Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios</b>	<b>Acta</b> <b>Núm.:</b>
		<b>32/22</b>
<b>Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial</b> <b>Núm. SEG-LPN06-2022</b>		
<b>Adquisición de mochilas escolares</b>		

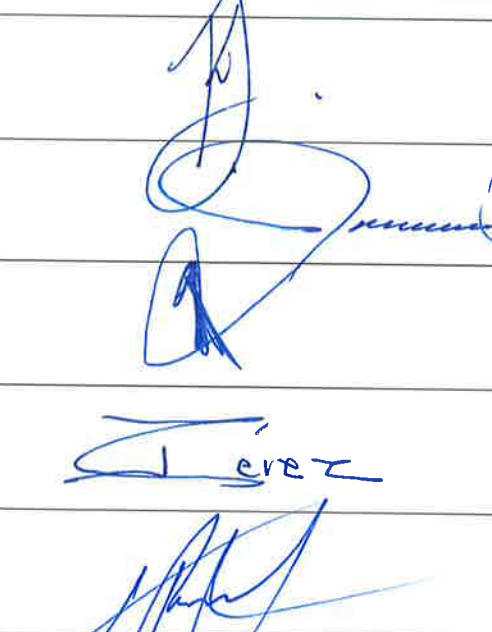
No se da respuesta a las preguntas presentadas por el licitante Grupo Diva Publicidad, S.A. de C.V. toda vez que el correo de la cuenta electrónica: [GRUPO DIVA <ventas.grupodiva@outlook.com>](mailto:GRUPO_DIVA_ventas.grupodiva@outlook.com) aparece como recibido para la convocante el "lunes 30/05/2022 11:34 a.m." fuera del horario establecido en las bases de la licitación de acuerdo al punto 4.2 de las bases que establece la hora límite hasta las 10:00 horas del 30 de mayo de 2022 y el párrafo segundo del Artículo 68 de la Ley. Se anexan de manera impresa a la presente.


#### Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley antes mencionada y Artículos 34, 35, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Siendo las 10:30 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

#### Por el Subcomité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

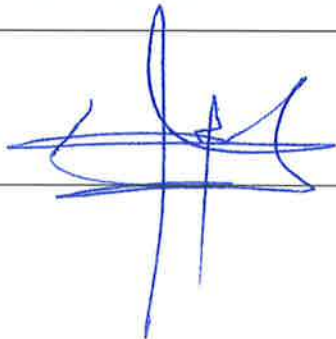
<b>Karla Sofía Padilla Ledesma</b> Suplente del Presidente	
<b>Cecilia Soledad Arévalo Sosa</b> Secretaria	
<b>Cinthy Guadalupe del Carmen Medina Torres</b> Primer Vocal	
<b>Juan Rodolfo Pérez Camacho</b> Segundo Vocal	
<b>Juan Manuel Ruelas Santoyo</b> Tercer Vocal	

	<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b> <b>Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios</b>	<b>Acta</b> <b>Núm.:</b>
		<b>32/22</b>
<b>Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial</b> <b>Núm. SEG-LPN06-2022</b>		
<b>Adquisición de mochilas escolares</b>		

**Por el Área Técnica y Requirente:**

<b>Valeria Estefania Espinosa Contreras</b> Jefa de Departamento de Impulso al Logro Educativo	
---	--

**Representantes del Órgano Interno de Control de la SEG:**

<b>Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo</b> Titular del Órgano Interno de Control de la SEG dependiente de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	
---	---

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

## Zoila Bonilla Rodriguez

---

**De:** GRUPO DIVA <ventas.grupodiva@outlook.com>  
**Enviado el:** lunes, 30 de mayo de 2022 11:34 a. m.  
**Para:** Zoila Bonilla Rodriguez  
**Asunto:** Preguntas a LICITACIÓN LPN06-2022  
**Datos adjuntos:** Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases 2022.doc; Pago bases licitación LPN06 2022.pdf

1

Zoila

Zoila